



FORMATO REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre	del trámite o servicio:	Inscripción de Registro de Matrimonio Mexicano	entre Ex	tranjero y	
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio. Secretaria del Ayuntamiento Av. Emiliano Zapata No.16 Colonia Morelos C.P. 62580 Tel. 7773621830 ext.2050 secretariadelayuntamiento@temixco.go				Temixco,	
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio. Oficialía del Registro civil. Av. Emiliano Zapata No.13 Col. Centro C.P. 62580 Teléfono: 777 362 18 30 ext. 2111 registrocivil@temixco.gob.mx		Temixco M	Morelos.		
¿En qué	otras oficinas se pueden el trámite o servicio?	Única oficina			
¿Quién casos?	presenta el trámite y en qué	La ciudadanía en general en el caso de matrimonio civil.	que dese	e contraer	
Medio d servicio	Medio de presentación del trámite o servicio. Formato y Verbalmente				
	de Atención al público.	Lunes a viernes 8:00 a 16:00 horas.			
	icial máximo de resolución	Se resuelve dentro de un plazo máximo	de 24 horas		
Vigencia		No tiene vigencia			
		Afirmativa ficta			
Requisitos y documentos anexo que se requieren					
No.			Original	Copia	
	REQUISITOS PARA EL EXTRANJERO				
4		legalizada (Si el país entra en el tratado	1	4	
1	del <u>HAYA</u> , el acta será apostillada, en caso de que no sea legalizada.)			1	
2	Traducción del acta y el apostille al español por peritos oficiales designados por el Tribunal Superior de Justicia del Estado.		1	1	
3	Pasaporte vigente o foto-credencial expedida por la Secretaría de Relaciones Exteriores (A fin de acreditar su legal estancia en el país)		1	1	
4	PARA EL MEXICANO Actordo no similanto estudiando (Expedido do Carocon e la fecha)		4	4	
2	Acta de nacimiento actualizada (Expedida de 6 meses a la fecha)		1	1	
	Acta de defunción o divorcio (solo en caso de que sea viudo o divorciado) Credencial de elector en caso de que no cuente con ella puede		I	I	
3	presentar: Pasaporte vigente, licencia de conducir vigente, cedula profesional, constancia de Residencia (6 meses de vigencia).		1	1	
4	CURP		1	0	
	PARA AMBOS CONTRAYENTES		· ·		
1	Certificado médico original de cada contrayente (Vigencia de quince días a partir de la fecha de expedición)		1	0	
———	Cada contrayente deberá presentar identificación oficial de sus testigos				
2	Cada contrayente deberá prese (dos testigos por cada contrayer		1	1	





4	Realizar el pago de los derechos de la celebración del matrimonio, al entregar la documentación.		n/a
5	En caso de solicitar el servicio a domicilio presentar croquis de localización del lugar donde se celebrará el matrimonio.	1	0

Costo y form	Área de pago:			
CONCEPTO	CUOTA EN UMA	VALOR (UMA)	COSTO	
DENTRO DE LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, INCLUYE COPIA CERTIFICADA.	10	\$ 108.57	\$ 1,085.70	Jefatura de Ingresos del
EN LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL EN HORAS EXTRAORDINARIAS O DÍAS HÁBILES.	20	\$108.57	\$ 2,171.40	Municipio de Temixco Morelos Av. Emiliano Zapata No. 16 colonia Centro Teléfono 325-04-32
EN DOMICILIOS PARTICULARES EN DÍAS Y HORAS HÁBILES.	25	\$ 108.57	\$ 2,714.25	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 Horas y sábados de 9:00 a
EN DOMICILIOS PARTICULARES EN DÍAS Y HORAS INHÁBILES O FESTIVOS.	40	\$ 108.57	\$ 4,342.80	13:00 horas. ingresos@temixco.gob.mx Teléfono: 7773256527
CEREMONIA DERIVADA DE PETICIÓN ESPECIAL EN DOMICILIOS PARTICULARES.	50	\$ 108.57	\$ 5,428.50	1113230321

Observaciones Adicionales:

HORARIOS PARA EL REGISTRO DE MATRIMONIOS

En oficina en horas hábiles de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

En oficina en horas extraordinarias de días hábiles de 4:00 p.m. a 8:00 p.m.

A domicilio en días y horas hábiles de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

A domicilio en días y horas inhábiles sábados, domingos y días festivos

La ceremonia a domicilio genera costo de viáticos por servicios de traslado a domicilio foráneo (cuota de 6 UMAS)

El certificado médico debe ser expedido por un médico con cedula profesional y deberá contener el tipo sanguíneo, VDRL y manifestar que el interesado se encuentra física y mentalmente apto para contraer matrimonio

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

La documentación deberá ser presentada con 8 días hábiles de anticipación la fecha de matrimonio, se deberán cumplir los cada uno de los requisitos mencionados y realizar el pago correspondiente

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos. Art. 68, 70, 72,78 456, 457, 458,459,460,461,462,463, 464,467 (publicado en el P.O. 4481 Segunda Sección "Tierra y Libertad "el 06 de septiembre del 2006)





Reglamento Interior de la Secretaria del Ayuntamiento de Temixco, Morelos, Titulo segundo, Capítulo IV, artículo 12 fracción II (publicado en el P.O. 6221 "Tierra y Libertad" el 16 de agosto del 2023). Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Temixco, Morelos, para el Periodo Constitucional 2022-2024, artículo 95 fracción II (publicado en el P.O. 6079 Segunda Sección "Tierra y Libertad" el 01 de junio de 2022. Artículo 22 fracción XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos (publicadaen el P.O. 5641 "Tierra y Libertad" el 04 de octubre del 2018), Artículos 22, 23,24 del Reglamento del Registro Civil del Estado de Morelos (publicado en el P.O. 5022 " Tierray Libertad" el 05 se septiembre del 2012).

Ley de Ingresos del Municipio de Temixco, Morelos, para el Ejercicio Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024. Art.32, fracción III, inciso A, B, C, D, E. publicado en el P.O. 6267 Extraordinaria Décima Cuarta Sección "Tierra y Libertad el 29 de Diciembre del 2023)

PROTESTA CIUDADANA.

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Temixco.

Av. Emiliano Zapata N°.21

Col. Centro, Temixco, Morelos. (A un costado de farmacias del ahorro)

C.P.62580

Tel.3 621830 ext. 2136

Correo: contraloria@temixco.gob.mx

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, "los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad".
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Solicitud de Matrimonio

2018 - 2024

Cuernavaca, Morelos a de	de
AMESTRION DEL HUNDO	

	DATOS	DE LOS CON	TRAYENTES	
Nombre del Primer Contravente				
Estado Civil	Fdad	CURP		CRIP
Lugar y Fecha de Nacimiento				
Nacionalidad	Ocui	pación	1 1	Tel
Domicilio				e-mail
Si el contrayente ha sido casado ano	ote el nombre	e de la persona c	on quien contra	jo el anterior matrimonio, la causa de la
disolución y la fecha de ésta:		N. A.	1	
Nombre del Segundo Contrayer	ite			CRIPDomicilioSi el contrayente ha sido casado anot
Estado Civil	Edad	CURP		CRIP
Lugar y Fecha de Nacimiento				
Nacionalidad	Ocupaci	ón_Tel		Domicilio
		e-ma	il	Si el contrayente ha sido casado anot
el nombre de la persona con quien cor	ntrajo el anter	ior matrimonio, ia c	causa de la disol	lucion y la fecha de esta:
		\		DATOS DE LOS PADRES
DEL PRIMER CONTRAYENTE				Necionalidad
Nombre del Padre:				Nacionalidad
Domicilio				Nacionalidad
Domicilio	\			Nacionalidad
DATOS DE LOS PADRES DEL		O CONTRAVE	ITE	
				Nacionalidad
Nombre del Padre Domicilio				Nacionalidad
				Nacionalidad
Nombre de la Madre Domicilio			-1 1	Nacionalidad
Domenio		TOS DE LOS T	FSTIGOS	
Nombre	<i>D</i> A	TOO DE LOO I		Nacionalidad
Domicilio			Luau	Parentesco
Nombre			Edad	Nacionalidad
Domicilio		1	Luau	Parentesco
Nombre			Edad	Nacionalidad
Domicilio				Parentesco
Nombre		47 /	Edad	Nacionalidad
		# //	Ludu	Parentesco
Domicilio				

FIRMAS

Primer Contrayente	Segundo Contrayente	Huella Digital del Primer Contrayente	
Padres primer contrayente	Padres segundo contrayente		
		Huella Digital del	
En la fecha y hora y lugar señalados para la celebración de ciudadanos anteriormente mencionados los cuales manifiestan que no saben de impedimento alguno para la celebración de este mat	Sogundo		
l estigos primer contrayente	l estigos segundo contrayente		
America: a Part			



DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Requisitos para contraer Matrimonio

1.- MATRIMONIO ENTRE MEXICANOS

1 IVIA I KIIVIONIO EN I RE IVIERICANOS
Formato de Solicitud de Matrimonio debidamente requisitado.
Original y copia del acta de Defunción o Divorcio, si alguno de los pretendientes es viudo o divorciado.
Formato del Convenio del Régimen Económico Patrimonial debidamente requisitado.
Original y una copia del acta de Nacimiento actualizada de los contrayentes (con fecha de emisión no mayor a seis meses).
Formato de datos complementarios
Original y copia de Identificación oficial de los contrayentes (Credencial de elector, Constancia de Residencia (foto, firma y huella), Pasaporte, Cartilla de Servicio Militar, Licencia de conducir o Cédula Profesional)
Original y copia de la Clave CURP de los contrayentes.
Original del certificado médico prenupcial con fecha de emisión no mayor a 15 días.
Cada contrayente deberá presentar dos testigos mayores de edad quienes deberán presentar original y copia de la identificación oficial que puede ser Credencial de elector, Constancia de Residencia (foto, huella y firma), Pasaporte, Cartilla de Servicio Militar, Licencia de conducir o Cédula Profesional.
Si el matrimonio es a domicilio, presentar croquis de localización geográfica del lugar donde se llevará a cabo.
Realizar el pago de derechos para la celebración del matrimonio con anticipación.
2 MATRIMONIO DE MEXICANO CON EXTRANJERO Ó ENTRE EXTRANJEROS
Presentar los requisitos mencionados en el numeral 1 y además la documentación siguiente:
Original y dos copias del acta de nacimiento del contrayente Extranjero debidamente apostillada o legalizada y traducida al español por perito oficial designado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos o por perito oficial.
Original y copia del Pasaporte del Extranjero que contraerá matrimonio.
Si los testigos son extranjeros presentar original y dos copias de su pasaporte vigente.





DATOS COMPLEMENTARIOS A LA SOLICITUD DE LOS CONTRAYENTES

FECHA DE NACIMIENTO DEL PRIMER CONT	TRAYENTE		
FECHA DE NACIMIENTO DEL PRIMER CONT	(DÍA)	(MES)	(AÑO)
FECHA DE NACIMIENTO DEL SEGUNDO CO	NTRAYENTE		
	(DÍA)	(MES)	(AÑO)
ÚLTIMO GRADO DE ESTUDI	OS DE LOS CONT	DAVENTES	
	OS DE LOS CONT	RAILNILS	
PRIMER CONTRAYENTE			
SEGUNDO CONTRAYENTE			
OCUPACIÓN DEL PADRE DEL PRIMER C	ONTRAYENTE		
OCUPACIÓN DE LA MADRE DEL PRIME	R CONTRAYENTE		
OCUPACIÓN DEL PADRE DEL SEGUNDO	CONTRAYENTE_		
OCUPACIÓN DE LA MADRE DEL SEGUN	DO CONTRAYENT	E	
	1		
TEST	IGOS		
OCUPACIÓN	ES	TADO CIVI	L /
1		<i>l</i>	1
2			
	IIII	11	
3			
4 http://morelos.gobmx f Gobierno	Estado de Morelos	y @Gobierr	noMorelos